E CD 33869497 1

Telegrama Ley N° 23.789

Más de 30 palabras

Correo Argentino

DESTINATARIO

WATCHMAN SEGURIDAD SA

Apellido y nombre o razón social

Vigilancia

Ramo o actividad principal

· Vedia 3616 esq. melian 4to piso — 1430

Domicilio laboral — Código Postal

CABA — CABA

Localidad — Provincia

30-70738606-8

REMITENTE

TEJERINA MILAGRO CECILIA

Apellido y nombre

45.597.282 — 07/10/25.

DNI N° — Fecha

Rodriguez Peña 426 Piso 8 — 1020

Domicilio real — Código Postal

CABA — CABA

Provincia

CD 33869497 1 Correo Argentino DOCUMENTO

Ante el rechazo malicioso de su parte sobre mi Telegrama CD 342344787 con fecha sello postal 11/09/2025, frente al incumplimiento de mis justas pretensiones expuestas, no poseo otra alternativa que hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en mi anterior misiva y a considerarme injuriada y despedida por su exclusiva culpa.

Por lo expuesto, se lo intima a que en el plazo de 2 días hábiles abone indemnizaciones por despido arbitrario, incluyendo días trabajados, SAC, proporcional, vacaciones proporcionales, diferencias salariales, haberes adeudados, horas extras impagas, indemnizaciones contempladas en los arts 245 y demás de la LCT, Ley 24013, Ley 25.323 en forma subsidiaria. Todo ello bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes. Que sin perjuicio de ello, en el hipotético caso de que Ud. me haya realizado y/o realice cualquier tipo de pago en el futuro, se le informa que el mismo será considerado como pago a cuenta en los términos del art 260 LCT.

Por otro lado, se lo intima a que en el plazo de ley en los términos del art 80 a que entregue los certificados de trabajo consignando los datos reales denunciados que hacen a la relación laboral.

A todo evento, se advierte que en este acto y en futuros planteos judiciales se peticionará la inaplicabilidad, inconstitucionalidad y/ inconvencionalidad del DNU 70/23 (Titulo IV -Trabajo, art 53 al 97, entre otros) y de la Ley 27.742 ("Ley Bases". Arts. 1, 76-81,

82-100, entre otros). La exposición detallada de estos motivos se llevará a cabo en el momento procesal oportuno.

De todas formas, en el presente intercambio se reclaman todos los daños generados a partir de los hechos denunciados en los términos del art 1740 y concordantes del CCCU (reparación plena). .

Cierro intercambio telegráfico

A todo evento comunicarse con el presente número 1135010203. Estudio Dr. Ghiraldo.

Tejerina M. 07 OCT 2025

45597282

27-45597282-0

1 - Comunicación de renuncia **2 - Comunicación de ausencia** **3 - Otro tipo de comunicación**

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social